



Nombre de la alumna:
Lesli Esperanza Tomas López

Nombre del profesor:
Lic. Ervin silvestre castillo
Licenciatura:
Enfermería 7mo cuatrimestre
Materia:
Práctica clínica de enfermería II

Nombre del trabajo:

cuadro sinóptico del tema: NOM-025 generalidades y características específicas

“Ciencia y Conocimiento”

Frontera Comalapa, Chiapas a 25 de septiembre del 2020

NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.

Generalidades

Para la práctica de la medicina del paciente en estado crítico en las UCI, se deben tomar en cuenta los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica, en beneficio del paciente:

Los médicos en proceso de formación de la especialidad, únicamente podrán atender a pacientes en estado agudo crítico, supervisados y acompañados por un médico especialista

Las UCI deberán tener las características mínimas siguientes:

Fácil acceso desde las áreas de cirugía, tococirugía, urgencias y hospitalización

Control de acceso a la unidad para visitantes y familiares,

El filtro de acceso a la UCI debe contar con lavabo, dispensadores con jabón germicida líquido, gel (alcohol isopropílico)

La puerta y los pasillos por los que transitan, tanto el personal como los pacientes, el mobiliario y equipo médico hospitalarios, tendrán las dimensiones óptimas para cumplir con su función

5 En cada cubículo deberán existir al menos 16 contactos eléctricos grado médico, diferenciados por código en relación con la fuente de suministro y el voltaje

La central de enfermeras, debe contar con un sistema de comunicación bidireccional y de alarma, conectada a cada cubículo o módulo;

Obtener las cartas de consentimiento informado del familiar, tutor o representante legal, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, referida en el numeral 3.1 de esta norma

El ingreso debe ser el resultado de la decisión compartida entre el médico tratante y el responsable del servicio

Características específicas De las UCIA

Médicos especialistas en medicina del enfermo en estado crítico, con certificado de especialización expedido por una institución de educación superior o institución de salud reconocida oficialmente y registrado

El personal de enfermería profesional y técnico que labore en la UCIA, debe demostrar

La UCIA deberá contar con el equipo y mobiliario especificado en el Apéndice A (Normativo)

El personal profesional y técnico del área de la salud que puede intervenir en la atención médica del paciente pediátrico en estado crítico en la UCIP,

El personal de enfermería que labore en la UCIP debe demostrar documentalmente haber acreditado cursos de entrenamiento en reanimación pediátrica avanzada

La UCIP deberá contar con el equipo y mobiliario especificado en el Apéndice B (Normativo)

la UCIN, debe contar con las características mínimas siguientes

1 Médicos pediatras especialistas en neonatología, con certificado de especialización

El personal de enfermería que labore en la UCIN debe demostrar documentalmente haber acreditado el curso taller de reanimación neonatal;